

Propuestas Plan de Acción 2012-2016 en Movilidad Sostenible:

-Lorca Ciudad 30. Reducción de velocidad por una ciudad menos contaminada y más segura.

Una manera eficaz para mejorar la seguridad vial en los entornos urbanos radica en limitar la velocidad hasta 30 kilómetros por hora en las vías secundarias y residenciales (el 75% de nuestras calles), asegurando el cumplimiento riguroso del límite de 50 kilómetros por hora en las vías principales. Al día de hoy, ambas limitaciones son ignoradas en casi todas las ciudades sin consecuencia punitiva alguna por un elevadísimo porcentaje de automovilistas. En este sentido, el Parlamento Europeo aprobó el 29 de septiembre de 2011 un informe en el que pide limitar la velocidad máxima en zonas residenciales y en calles de un solo carril a 30 km/h.

La apuesta clara por un modelo de "Ciudad 30" serviría para rebajar la siniestralidad en las vías urbanas, reduciendo el peligro de atropello a peatones y mejorando la seguridad de los ciclistas que circulen por las calzadas, pudiendo evitar así los ciclistas más miedosos hacerlo por las aceras.

En Lorca, la práctica totalidad de las calles podrían tener esa limitación.

-Control de la velocidad de los vehículos mediante radar.

-Más áreas peatonalizadas. Una ciudad amable con los peatones y por ende con ciclistas y otros modos no motorizados de transporte. Se puede tomar ejemplo de numerosas poblaciones donde la calle principal o un área determinada nunca se concibió sin el paso de coches y ahora, cortadas a estos vehículos han creado un espacio vivo donde las personas se reúnen, pasean, salen con sus niños y en definitiva pasan ante los escaparates y realizan compras, siendo además un atractivo para los visitantes. El ejemplo de la calle Fuencarral en Madrid es muy ilustrativo. Quitarle los espacios al coche y recuperar la ciudad para las personas es el gran objetivo.

-Experiencias de peatonalización parciales en Lope Gisbert e incluso Avda. de Juan Carlos para realizar actividades. Estas experiencias se llaman Ciclovías y se desarrollan al principio sólo los domingos por la mañana o durante determinados eventos y suelen tener gran éxito.

-Creación de experiencias de Caminos Escolares Seguros. Son itinerarios donde los niños y niñas acuden solos al colegio, mejorando su autonomía y seguridad en sí mismos. Los niños siempre fueron solos al colegio, pero desde hace unos años los padres, con un afán sobreprotector, acompañan o hacen a acompañar a sus hijos por adultos para que no les pase nada. Y además los llevan en coche inculcándoles unos hábitos que derivan en sedentarismo, obesidad y hasta problemas cardiovasculares a tempranas edades. Con los caminos escolares seguros los niños se acompañan entre ellos (en los cruces más peligrosos estarán protegidos por policías locales o personal voluntario que regulará el tráfico) y transitan por calles donde los comerciantes, mediante una pegatina en su puerta

PROPUESTAS GRUPO DE MOVILIDAD Y CALIDAD DEL AIRE

Agenda 21 LORCAL. Lorca

que los señala como colaboradores, ayudan a los niños si alguna rara vez se pierden o sufren algún incidente, avisando si es preciso a la patrulla de protección civil o policía local. Nuevos hábitos para enseñar a los más pequeños a vivir en ciudades que apuestan por una movilidad sostenible.

-Biciescuela Municipal: Una escuela para enseñar a montar y circular en bicicleta tanto a personas que no saben nada como a quien ya sabe mantener el equilibrio, pero necesita adquirir confianza para interactuar con el tráfico motorizado. Comprendería dos apartados: Práctico y teórico. Este último sería

Este servicio podría prestarse desde los cursos impartidos por la Universidad Popular y en ella podría colaborar la ong LorcaBiciudad.

-Patrulla específica de Policía Municipal en Bicicleta. Estas unidades no solo son muy operativas en el casco urbano si no que además su ejemplo ayuda mucho a normalizar el uso de la bicicleta como medio de transporte. Especialmente su ejemplo es muy potente entre los escolares.

-Mejora del Transporte Público. Aparcamientos disuasorios y conexión con bus urbano. Una línea urbana circular con autobuses ligeros para callejear sin problemas por el casco antiguo. Estudio de si esta podría ser gratuita o al menos para quien usara los aparcamientos disuasorios establecidos.

-Plan de mejora y potenciación del uso del transporte urbano: poner marquesinas en las paradas de autobuses con planos y horarios de pasada del mismo (especialmente a la salida del Campus Universitario, Instituto nº 6 y Centro de Formación Profesional), modernización urgente del transporte urbano (sistema de llegada por gps, nuevos autobuses, cumplimiento de los horarios, líneas por las pedanías, etc.)

-Más líneas desde pedanías.

-Tarifas especiales, descuentos o gratuidad en el acceso de ciertos colectivos al transporte público (universitarios , desempleados , niños menores de 12 años, pensionistas...).

-Exigir a las empresas de transportes públicos contratadas por el Ayuntamiento el contar con certificados ambientales homologados, como el Euro3 o la ISO 14001. También contar con códigos de buenas conductas y prácticas ambientales para sus empleados.

-Intermodalidad. Favoreciendo la posibilidad de transportar bicicletas siempre que la afluencia de viajeros lo permita y muy especialmente en las líneas de pedanías. Esta medida ofrecería una alternativa para quien elija no venir con coche al centro de la ciudad.

-Revisión de la Ordenanza Municipal de Tráfico incluyendo medidas para favorecer la promoción de la bicicleta.

-Red de carriles bici y calles ciclables de Lorca. Mantenimiento y mejora de las actuales (Ctra. de Granada y Lope Gisbert). Más señalización en resto de calles amparando a las bicicletas, preferentemente en principales viales.

PROPUESTAS GRUPO DE MOVILIDAD Y CALIDAD DEL AIRE

Agenda 21 LORCAL. Lorca

-Solución definitiva a la protección del carril bici de La Torrecilla, empleando en las curvas y zona talleres (frente hotel Amaltea) bolardos tumbados u otras protecciones más duraderas. Continuación del carril hasta pistas deportivas tanto del complejo polideportivo como de las instalaciones anexas al estadio Artés Carrasco y futuro centro de Voley-Playa.

-Carril bici, en la antigua carretera de Águilas, desde el Bº de San Fernando. Se podría dejar a un lado una acera y al otro el carril, seguro que tendría éxito y quitaríamos un montón de barreras arquitectónicas a la par que daríamos seguridad tanto a ciclistas como caminantes.

-Carril Bici desde el Campus Universitario a Redonda de San Antonio, por Avenida de Santa Clara, aprovechando la futura construcción de la Ronda Central.

-Carril bici al Complejo Deportivo Europa y parking seguro. Es importante unir la ciudad con este centro para un segmento favorable a la utilización de la bicicleta cuando se dispone a realizar una actividad física.

-Ronda Central. Que sirva para descongestionar el tráfico en la ciudad pero sin perder su carácter integrador de ciudad y huerta. No puede su diseño convertirla en una nueva barrera como en la práctica lo es la Ronda Sur respecto a la Diputación de Campillo. Esta debe contar con aceras compartidas con bicicletas a modo de pasillo verde a ambos lados de su trazado.

-Estudio de Viabilidad para el soterramiento del tráfico que baja desde la autovía A7 en la Redonda de San Antonio para solucionar los continuos atascos de la zona (un estilo a lo realizado en la Avenida de Santa Clara).

-Campanas de promoción, educación y normalización de la bicicleta como medio de transporte cotidiano. En los medios convencionales pero también aprovechando soportes municipales, monitores electrónicos, cartelería pública y otros soportes específicos de bajo coste.

-Plan General (o donde corresponda): nuevas edificaciones con un porcentaje de aparcamientos para bicicletas en lugar accesible. (Esto está contemplado en la Ley de Movilidad que en la primavera de 2011 aprobó la Comunidad Valenciana).

OCIO, DEPORTE Y TURISMO:

- Habilitar áreas recreativas, rutas de senderismo, ecuestres y cicloturismo para que puedan ser utilizadas por lorquinos y visitantes.

LorcaBiciudad

Diciembre de 2011

Tel. 617 47 06 35 – info@lorcabiciudad.es